

SOLICITUDES DE CAMBIO DE GRUPO PRÁCTICO

PLAZO: Del 8 al 13 de septiembre de 2023.

IMPRESO DE SOLICITUD: En la página web de la Facultad.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Telemáticamente por Sede Electrónica, solicitud genérica (sede.ugr.es).

SE ATENDERÁN LAS PETICIONES POR ESTE ORDEN DE PRIORIDADES:

1. Incompatibilidad para cursar otros estudios universitarios:

Documentación a aportar junto a la solicitud:

- Resguardo de matrícula y plan de ordenación docente, con el sello del Centro, de los estudios en cuestión.

2. Incompatibilidad con la realización de actividades laborales establecidas antes del comienzo del curso académico 2023-2024.

Documentación a aportar junto a la solicitud:

- Contrato en vigor, con el sello de la empresa y el impreso de alta en la Seguridad Social.

3. Incompatibilidad por ser deportista de alto nivel o alto rendimiento.

Documentación a aportar junto a la solicitud:

- Justificante del Consejo Superior de Deportes o de la Junta de Andalucía, que acredite dicha condición.

Granada, a 1 de septiembre de 2023



EL DECANO,



D. Pedro Lizaur Girón

***ES OBLIGATORIO LA PETICION DE UN GRUPO PRACTICO**